



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 291 -2014-GGU/MDI

Independencia, 23 de Setiembre del 2014.

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 14724-2014 de fecha 02.09.2014 presentado por el Sr. Sr. Bernardo Eloy Arenas Alcalá, mediante el cual solicita el replanteo en el lote 30 y 31 de la Mz: 58A del plano de lotización del A.H. Comité 41 A Ampliación para solicitar la dotación de servicios básicos de acuerdo a la Ordenanza N° 213-MDI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 025-2014-GGU/MDI de fecha 07.02.2014 se declara PROCEDENTE el pedido de visación de plano de lotización solo para fines de servicios básicos del A.H. "Comité 41-A Ampliación.

Que, con Resolución N° 009-2014-SGPV/GM/MDI de fecha 31.01.2014, emitido por la Subgerencia de Participación Vecinal, se reconoce a la Organización vecinal denominado "Comité 41-A Segundo Sector Independencia", representado por el Sr. Bernardo Eloy Arenas Alcalá.

Que, con Informe N° 1906 -2014 SGOPCUTV-GGU/MDI de fecha 23.09.2014 y el Informe N° Informe N° 632-2014 FSG-SGOPCUTV-GGU/MDI la Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Transporte Vial opina por declarar procedente el pedido de visar los planos.

Contando con la visación de la Sub Gerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Transporte Vial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- DECLARAR PROCEDENTE el pedido de visado del replanteo de plano de lotización solo para fines de servicios básicos del A.H. "Comité 41-A Ampliación en lo correspondiente al lote 30 y 31 de la Mz: 58 A, el cual debe figurar como 31 y 31A".

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE GESTIÓN URBANA
[Firma]
ING. MARCELA GONZÁLES LEVANO
GERENTE